



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado:	54-001-33-31-004- 2004-01481 -00 acumulado 54-001-33-31-004- 2004-01483 -00
Demandante:	Rocio Meza Jaimes
Demandado:	Municipio San José de Cúcuta
Acción:	Popular

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander en providencia del 11 de mayo de 2009, mediante la cual dispuso CONFIRMA Y ADICIONAR la sentencia de primera instancia proferida por esta Unidad Judicial el día 28 de noviembre de 2006, así como lo dispuesto por el Consejo de Estado en proveído del 02 de octubre de 2018, el cual el resolver un recurso de REVISIÓN EVENTUAL, declaró la carencia actual de objeto por hecho superado y declaró ejecutoriada la sentencia de segunda instancia anteriormente referida.

Procédase por secretaría a ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ
Juez.-

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

EL DIA DE HOY **25 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE NOTIFICADO
POR ESTADO No **41** EL PRESENTE AUTO.

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO